SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHerpaldon	NELSON EDUARDO MALDONADO SIERRA	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-043	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	
Fecha y Hora Sistema:	2024-03-12-5:20 p. m.		

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	63771724	Fecha Registro:	2024-03-07	Unidad/Subunidad ejecutora:	15-01-03-043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	44124	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-03-11	Código de Referencia:		8490003845C063771724	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	3.700.000,00	Valor Deducciones:		35.742,00	Valor Neto:	3.664.258,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	3.700.000,00	Valor Deducciones	35.742,00	Valor Neto	3.664.258,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Número:				No Reasumido:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1020370991	Razón Social:	CESAR AUGUSTO BACILERO MENDOZA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	342651982	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-06-DT - DIRECCION TESORERIA DGCPTN	Número:	44124	Tipo:	Obligación Presupuestal	Fecha:	2024-03-07

Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	3.700.000,00	0,00	3.700.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899568061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	35.742,00	35.742,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
043 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-03-07	3.700.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SP. MALDONADO SIERRA NELSON EDUARDO
Suboficial Tesorero CENAC USAQUEN

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhidalgotest — Diseyra Ballesteros Piraban
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-043 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2024-03-07-8:51 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	44124	Fecha Registro:	2024-03-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Adquiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	35024
Valor Inicial:	3.700.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	3.700.000,00	Saldo x Ordenar:	3.700.000,00		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00		
Valor Deducciones:	35.742,00	Valor Neto:	3.664.258,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	2524		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	115707		

TERCERO

Identificacion:	1070970881	Razon Social:	CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA	Modo de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	302651982	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A, BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activo

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	45324	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	005	Tipo:	CUENTA DE COBRO	Fecha:	2024-03-07

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	3.700.000,00	0,00	3.700.000,00	3.700.000,00

Objeto:	CONTRATO 013 PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO PARA EL COMANDO DE TRANSFORMACION DEL EJERCITO 2024

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-03-07	Generada	3.700.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.700.000,00	0,950 %	35.742,00	35.742,00

TENIENTE CORONEL JORGE IVAN RODRIGUEZ BALLEN
ORDENADOR DEL GASTO CENACUSA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003320319-2024
MOVIMIENTO: ML81N

45

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 13	800131070-1	EB13		01.03.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA	1070970981		4500475170	

TRAZABILIDAD: CTA COBRO 1 / INFO REC SATISFACC 1 / HONORARIOS OTRAS PROFESIONES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				TECNICO EN DISEÑO GRAFICO CO		1,00	C/U	3.700.000,00	3.700.000,00

TOTALES 3.700.000,00

MONTO: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

S1055762523

Fecha: 14.03.2024 09:55:27 CHARZAMF

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC USAQUEN

NIT:800131070-1

Bogotá - CALLE 106 #7-31 Cantón Norte

Documento equivalente a factura en operaciones con personas naturales no responsables a Impuesto del IVA.

Decreto 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016.

Fecha: 29/02/2024 | 1

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO

Apellidos y Nombres	BAQUERO MENDOZA CESAR AUGUSTO	**C.C. o NIT:**	1,070,970,981
Dirección:	CRA 9 E ESTE No 5-44 FACATATIVA		
Teléfonos:	3203456267		
Correo electrónico:	CEBAQUEROM@GMAIL.COM		

Comisiones **Viáticos** [] **Compras** [] **Servicios** [X]

Concepto Específico: ABONO CONTRATO No. 013-CENAC-USAQUEN-2024, CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN DISEÑO GRAFICO PARA EL COMANDO DE TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO DEL FUTURO - VIGENCIA 2024.

Valor Bruto Transacción	$ 3.700.000
IMPUESTOS	
RTE ICA. / TARIFA	35.742
Industria Y Comercio	
Menos Otros Descuentos	
Administración y servicios públicos	
Valor Neto Pagado	$ 3.664.258

Valor Neto (en letras) TRES MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/C.

45324 => 49124

CENAC USAQUÉN
Pagador

69

Firma y Sello del Beneficiario del Pago

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL [X] **TOTAL** []

No. 001

Bogotá D.C. (Cundinamarca), 29 de Febrero de 2024

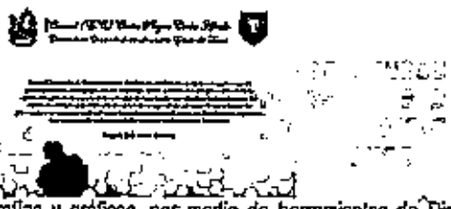
1.	**CONTRATISTA**	Nombre completo **CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA** Identificación 1.070.970.981 Nacionalidad COLOMBIANO Dirección: CRA 9 E ESTE No 5-44 - FACATATIVÁ Teléfono de contacto: 3203456267 E-mail de contacto: cebaquerom@gmail.com
2.	**SUPERVISOR**	Nombre completo: **HEBERT FABIAN RIOS MALAVER** Cargo: JEFE DE OFICINA DE ASESORÍAS DEL COTEF Resolución de nombramiento No. 00000588 del 05 de febrero de 2024
3.	**No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato 013-CENAC-USAQUEN-2024 Fecha de suscripción febrero 08 de 2024
4.	**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De póliza: **21-44-101435619** Aseguradora: Seguros del Estado S.A Fecha oficio aprobación febrero 12 de 2024 Aprobado por Teniente Coronel **JORGE IVÁN RODRÍGUEZ BALLÉN**
5.	**CRP**	CDP No. 2524 Fecha Expedición FEBRERO 05 DE 2024 No. CRP 35024 Fecha expedición: FEBRERO 09 DE 2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 "SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)" Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor $40.700.000
6.	**FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	FEBRERO 09 DE 2024.
7.	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	31 DE DICIEMBRE DE 2024
8.	**OBJETO CONTRACTUAL**	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TÉCNICO EN DISEÑO GRAFICO PARA EL COMANDO DE TRANSFORMACIÓN EJÉRCITO DEL FUTURO - VIGENCIA 2024.**
9.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES**	1. Apoyar presentaciones por medio de una herramienta de Diseño de creador y manipulación de gráficos vectoriales con el fin de entregar un material multimedia. 2. Apoyar diseño de piezas que puedan ser destinadas a medios digitales, enlaces web intranet y redes sociales; Estas piezas pueden ser banner, gif, entre otras que sean pertinentes a estos medios. 3. Realizar la toma de registro fotográfico en diferentes eventos del comando de trasformación. 4. Hacer el retoque de fotografías y gráficos, por medio de herramientas de Diseño cuando sea necesario. 5. Mensualmente deberá apoyar con la edición, creación y corrección de productos terminados, listos para la difusión interna o externa con proyección de Imagen institucional los cuales pueden ser: • Videos • Presentaciones • Brochure • Banners • Cartillas • Infografías • Memorias

CENTRAL USAQUEN

	6. Apoyar la toma de videos que puedan ser utilizados como registro y material de apoyo de los diferentes eventos internos y externos del COTEF. 7. Apoyar la edición, creación y corrección de productos audiovisuales tales como videos institucionales, videos promocionales y video clips, para la difusión en diferentes medios internos o externos. 8. Apoyar la realización de productos audiovisuales a través de herramientas con efectos diferenciales tales como transiciones, cortinillas, animaciones, gráficos animados cabeceras, textos y dibujos animados así como técnicas esenciales de composición y efectos visuales, que permiten generar productos de impacto. 9. Realizar academias o capacitaciones al personal del Ejército Nacional y de COTEF. 10. Brindar apoyo en la toma de videos que puedan ser utilizados como registro y material de apoyo de los diferentes eventos internos y externos del COTEF. 11. Brindar apoyo edición, creación y corrección de productos audiovisuales tales como videos institucionales, videos promocionales y video clips, para la difusión en diferentes medios internos o externos. 12. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte de del presente contrato. 13. Las obligaciones legales que se derivan de los contratos estatales. 14. Cumplir con la edición, creación y corrección de los productos generados por las direcciones. 15. Estar disponible a realizar las actividades que le sean solicitadas, de acuerdo a la responsabilidad que le sea otorgada en la Dirección a la cual presta sus servicios profesionales, en los términos establecidos para la misma. 16. Al momento de la terminación del contrato, el contratista deberá entregar al jefe de la dependencia en la cual labore, copia física y/o digital de todas las actividades realizadas en el tiempo de ejecución del contrato, dejando claro que lo realizado en ejecución del presente contrato, es de propiedad del COTEF - EJC. 17. No comunicar con terceros, salvo la autorización expresa, las informaciones que tengan sobre su trabajo, especialmente sobre la información de carácter reservado o cuya divulgación pueda generar perjuicios a la institución. 18. Efectuar el pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud, o de acuerdo a normatividad vigente. 19. Ejecutar el objeto contractual en las instalaciones del Comando de Transformación Ejército del Futuro en la ciudad de Bogotá D.C., ubicada en la Calle 102 N° 07-80 Cantón Militar Norte. 20. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 21. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 22. En caso de un presunto incumplimiento en la ejecución o las obligaciones del contrato dentro de los plazos establecidos y/o alguna otra situación posible en contravención por parte del contratista en materia de contratación estatal, se procederá a efectuar y dar aplicación de las normas del régimen sancionatorio, previo al inicio de un debido proceso contemplado en la ley y/u otras acciones a que haya a lugar. 23. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documentos que el contratista declara conocer y que hacen parte del presente contrato
4. PERIODO DEL INFORME	FEBRERO 2024
5. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Apoyar presentaciones por medio de una herramienta de Diseño de creador y manipulación de gráficos vectoriales con el fin de entregar un material multimedia. N° \| TIPO DE DOCUMENTO \| No DE RADICADO \| ASUNTO: 1 \| DISEÑO PRESENTACIÓN \| N/A \| Diseño de presentación Percepción de Seguridad 

2. Apoyar diseño de piezas que puedan ser destinadas a medios digitales, enlaces web intranet y redes sociales; Estas piezas pueden ser banner, gif, entre otras que sean pertinentes a estos medios.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	DISEÑO INVITACIÓN	N/A	Diseño de invitación para bienvenida a los PS del COTEF



4. Hacer el retoque de fotografías y gráficos, por medio de herramientas de Diseño cuando sea necesario.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	Retoque de fotografías	N/A	Se realiza la edición de fotografías para la presentación de Percepción de Seguridad.
2	Retoque de fotografías	N/A	Se realiza la edición de fotografías para la cartilla de Memorias del COTEF 2023.



5. Mensualmente deberá apoyar con la edición, creación y corrección de productos terminados, listos para la difusión interna o externa con proyección de imagen institucional los cuales pueden ser;

- Videos
- Presentaciones
- Brochure
- Banners
- Cartillas
- Infografías
- Memorias
- Piezas graficas
- Boletines
- Gif's
- Análisis
- Videoclip

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	Diagramación de memorias 2023 COTEF	N/A	Se realiza la diagramación de una cartilla con las memorias de: • I conversatorio Internacional de transformación Impactos de la incorporación femenina y protocolos de inclusión LGBTIQ+ • II conversatorio Internacional de transformación optimización gestión del cambio y cultura organizacional. • VII seminario internacional operaciones multidominio: un desafío en la transformación militar.



1. VALOR DEL CONTRATO	Valor total $ 40.700.000 Valor autorizado a pagar $ 3.700.000

CENTRO USAC

<table>
<tr><td>2. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCION</td><td>0</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR</td><td>0</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>0</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
✓ Cuenta de cobro/Documento equivalente
✓ Certificado de empleado.</td></tr>
<tr><td>4. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma.
PARCIAL [X] TOTAL []
Así mismo se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>5. RECOMENDACIONES</td><td>Es procedente el pago de los honorarios</td></tr>
<tr><td>6. CONCLUSIONES</td><td>Durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato y no se ha iniciado ningún proceso sancionatorio, ya que se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de 29 de febrero de 2024.

HEBERT FABIÁN RÍOS MALAVER
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍAS DEL COTEF

COPIA CONTROLADA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE GESTIÓN No. 001

Bogotá D.C. (Cundinamarca), 29 de Febrero de 2024.

1. No. DEL CONTRATO	013-CENAC-USAQUEN-2024.
2. FECHA SUSCRIPCIÓN 3. CONTRATO	08 de Febrero de 2024
4. PÓLIZA DE SEGUROS	**No. De póliza: 21-44-101435619** Aseguradora: Seguros del Estado S.A Fecha oficio aprobación febrero 12 de 2024 Aprobado por Teniente Coronel **JORGE IVÁN RODRÍGUEZ BALLÉN**
5. CRP	No. CRP: 35024 Fecha expedición FEBRERO 09 DE 2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 "SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)" Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor $40.700.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FEBRERO 09 DE 2024.
7. CONTRATISTA	Nombre completo **CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA** Identificación **1.070.970.981** Nacionalidad COLOMBIANO Dirección: CRA 9 E ESTE No 5-44 - FACATATIVÁ Teléfono de contacto: 3203456267 E-mail de contacto: csbaquerom@gmail.com
8. SUPERVISOR	Nombre completo: **HEBERT FABIAN RIOS MALAVER** Cargo: JEFE DE OFICINA DE ASESORÍAS DEL COTEF Resolución de nombramiento No. 00000588 del 05 de febrero de 2024
9. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TÉCNICO EN DISEÑO GRAFICO PARA EL COMANDO DE TRANSFORMACIÓNEJÉRCITO DEL FUTURO - VIGENCIA 2024.**
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	1. Apoyar presentaciones por medio de una herramienta de Diseño de creador y manipulación de gráficos vectoriales con el fin de entregar un material multimedia. 2. Apoyar diseño de piezas que puedan ser destinadas a medios digitales, enlaces web intranet y redes sociales; Estas piezas pueden ser banner, gif, entre otras que sean pertinentes a estos medios. 3. Realizar la toma de registro fotográfico en diferentes eventos del comando de trasformación. 4. Hacer el retoque de fotografías y gráficos, por medio de herramientas de Diseño cuando sea necesario. 5. Mensualmente deberá apoyar con la edición, creación y corrección de productos terminados, listos para la difusión interna o externa con proyección de Imagen institucional los cuales pueden ser: • Videos • Presentaciones • Brochure • Banners • Cartillas • Infografías • Memorias • Piezas graficas • Boletines • Gift's • Análisis • Videoclip 6. Apoyar la toma de videos que puedan ser utilizados como registro y material de apoyo de los diferentes eventos internos y externos del COTEF. 7. Apoyar la edición, creación y corrección de productos audiovisuales tales como videos institucionales, videos promocionales y video clips, para la difusión en diferentes medios internos o externos. 8. Apoyar la realización de productos audiovisuales a través de herramientas con efectos diferenciales tales como transiciones, cortinillas, animaciones, gráficos animados cabeceras, textos y dibujos

CENAC USAQUEN

animados así como técnicas esenciales de composición y efectos visuales, que permiten generar productos de impacto.

9. Realizar academias o capacitaciones al personal del Ejército Nacional y de COTEF.
10. Brindar apoyo en la toma de videos que puedan ser utilizados como registro y material de apoyo de los diferentes eventos internos y externos del COTEF.
11. Brindar apoyo edición, creación y corrección de productos audiovisuales tales como videos institucionales, videos promocionales y video clips, para la difusión en diferentes medios internos o externos.
12. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte de del presente contrato.
13. Las obligaciones legales que se derivan de los contratos estatales.
14. Cumplir con la edición, creación y corrección de los productos generados por las direcciones.
15. Estar disponible a realizar las actividades que le sean solicitadas, de acuerdo a la responsabilidad que le sea otorgada en la Dirección a la cual presta sus servicios profesionales, en los términos establecidos para la misma.
16. Al momento de la terminación del contrato, el contratista deberá entregar al jefe de la dependencia en la cual labora, copia física y/o digital de todas las actividades realizadas en el tiempo de ejecución del contrato, dejando claro que lo realizado en ejecución del presente contrato, es de propiedad del COTEF - EJC.
17. No comunicar con terceros, salvo la autorización expresa, las informaciones que tengan sobre su trabajo, especialmente sobre la información de carácter reservado o cuya divulgación pueda generar perjuicios a la institución.
18. Efectuar el pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12,5 % en salud, o de acuerdo a normatividad vigente.
19. Ejecutar el objeto contractual en las instalaciones del Comando de Transformación Ejército del Futuro en la ciudad de Bogotá D.C., ubicada en la Calle 102 N° 07-60 Cantón Militar Norte.
20. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
21. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.
22. En caso de un presunto incumplimiento en la ejecución o las obligaciones del contrato dentro de los plazos establecidos y/o alguna otra situación posible en contravención por parte del contratista en materia de contratación estatal, se procederá a efectuar y dar aplicación de las normas del régimen sancionatorio, previo al inicio de un debido proceso contemplado en la ley y/o otras acciones a que haya a lugar.
23. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
24. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documentos qué el contratista declara conocer y que hacen parte del presente contrato.

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Apoyar presentaciones por medio de una herramienta de Diseño de creador y manipulación de gráficos vectoriales con el fin de entregar un material multimedia.

N°.	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	DISEÑO PRESENTACIÓN	N/A	Diseño de presentación: Percepción de Seguridad



2. Apoyar diseño de piezas que puedan ser destinadas a medios digitales, enlaces web intranet y redes sociales; Estas piezas pueden ser banner, gif, entre otras que sean pertinentes a estos medios.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	DISEÑO INVITACIÓN	N/A	Diseño de invitación para bienvenida a los PS del COTEF

4. Hacer el retoque de fotografías y gráficos, por medio de herramientas de Diseño cuando sea necesario.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	Retoque de fotografías	N/A	Se realiza la edición de fotografías para la presentación de Percepción de Seguridad.
2	Retoque de fotografías	N/A	Se realiza la edición de fotografías para la cartilla de Memorias del COTEF 2023.



5. Mensualmente deberá apoyar con la edición, creación y corrección de productos terminados, listos para la difusión interna o externa con proyección de imagen institucional los cuales pueden ser:

- Videos
- Presentaciones
- Brochure
- Banners
- Cartillas
- Infografías
- Memorias
- Piezas gráficas
- Boletines
- Gifs
- Análisis
- Videoclip

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO:
1	Diagramación de memorias 2023 COTEF	N/A	Se realiza la diagramación de una cartilla con las memorias de: • I conversatorio Internacional de transformación impactos de la incorporación femenina y protocolos de inclusión LGBTIQ+ • II conversatorio Internacional de transformación optimización gestión del cambio y cultura organizacional. • VII seminario Internacional operaciones multidominio: un desafío en la transformación militar.



1. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el suscrito y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

CENTRAL USAQUEN

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de 29 de Febrero de 2024.

CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA
CC. No. 1.070.970.981 de FACATATIVÁ

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de [illegible] de 2024.

CESAR AUGUSTO HALL... OMENDOZA
CC. No. 1.0.9.0.981 de TACATATIVÁ

Bogotá D.C, Febrero 29 de 2024.

Señor Teniente Coronel
JORGE IVÁN RODRÍGUEZ BALLÉN
Ordenador del Gasto
GN-

Ref: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO EMPLEADO

Yo **CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA** identificado con Cedula de Ciudadanía **1.070.970.981,** expedida en **Facatativá**, me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de juramento:

CATEGORIA TRIBUTARIA DE EMPLEADO	SI	NO
Ser residente del País	X	
Para la prestación de servicios con el empleador Ejército Nacional requiero la utilización de materiales o equipos especializados.	X	
Mis ingresos provienen en un 80% o más de la prestación de servicios de manera personal o vinculación laboral directa con mi empleador Ejército Nacional.	X	

INFORMACIÓN ADICIONAL:	SI	NO
Estoy obligado a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior		X
Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 4,073 UVT.		X

El valor de los aportes obligatorios del Sistema de Seguridad Social corresponde al 40% del valor de Contrato.

La deducción de la base de retención por concepto de interés de vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar Pago

Pago de medicina pre pagada del trabajador. Anexar Pago

Personas Dependientes: Menores de edad, discapacidad certificada por el Instituto Nacional de Medicina Legal ó Empresa Administradora de Salud.

La deducción de la base de retención no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo dependiente y será hasta una persona por grupo familiar. Anexar registro civil.

La deducción de la base de retención por concepto de Interés de Vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar pago

Por Favor tener en Cuenta:

Cuando la información se entregue de manera extemporánea, el pagador solamente la tendrá en cuenta para efecto del cálculo de la retención en la fuente aplicable a los pagos o a bonos en cuenta que se efectúen con posterioridad a la actualización de la información. No se podrán modificar ni ajustar las retenciones en la fuente practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega de la información.

Este Documento será solicitado la primera vez para revisión, si cambia alguno de los anteriores puntos debe informar al Ordenador del Gasto para modificar su Base Gravable.

NOMBRE: **CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA**
CEDULA No. 1.070.970.981 Expedida en Facatativá

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA identificado(a) con CC. 1070970981 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2024/02/15**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM FACATATIVA**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 21 días del mes de 02 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

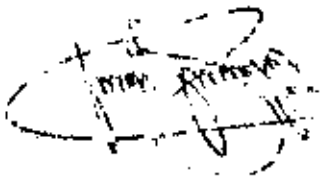
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Calcedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.



Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BAQUERO MENDOZA CESAR AUGUSTO** identificado(a) con **CC** número **1.070.970.981** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN, desde el día 23 de** agosto de **2012** y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 22 de febrero de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024022215405

Medellín, 22 February 2024

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
CERTIFICA:

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de ARL SURA S.A. a la fecha 22/02/2024 15:37, con relación a la afiliación y cobertura de CESAR AUGUSTO BAQUERO MENDOZA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1070970981, afiliado en calidad de Trabajador Independiente Voluntario.

Fecha de inicio de cobertura: 10/02/2024
Fecha de fin de cobertura:
Estado actual de la cobertura: EN COBERTURA
Código de ocupación: 2166
Descripción ocupación: Diseñadores gráficos y multimedia
Clase de riesgo: 2
Porcentaje de cotización: 1.044

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10709709812405356262

Atentamente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Afiliaciones y Recaudos
Dirección IP:191.149.193.130,

CONFIDENTIAL